



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N.º0175

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 15/10/20

VISTO:

El Expediente N.º08030-0004000-3 del Sistema de Información de Expedientes (SIE), mediante el cual se gestiona el dictado de una resolución de transformación y designación, y;

CONSIDERANDO:

Que se han realizado las gestiones pertinentes en relación a lo dispuesto mediante Resolución de la Dirección General de Administración N°333 de fecha 01 de octubre de 2020, en el marco de las actuaciones que se tramitan por ante dicha dependencia, registradas bajo el Expte. CUIJ 21-17615665-9 caratulados “DRA. BALANGIONE, JAQUELINA ANA - DEFENSORA PROVINCIAL SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL S/ ELEVA NOTA DE FECHA 31.08.2020”.

Que asimismo, se han llevado a cabo los movimientos presupuestarios correspondientes en la Dirección General de Administración del Poder Judicial.

Que en consecuencia se advierte la necesidad de realizar las adecuaciones en áreas correspondientes a la Sub Secretaria de Relaciones Institucionales y Públicas de la Secretaria de Gobierno y Gestión Programática, y a ésta última, acordes con las necesidades del servicio de justicia en orden al crecimiento cualitativo y cuantitativo de las tareas que se efectúan en tal/es ámbito/s.

Que por lo expuesto y lo establecido en los artículos 21, incs. 8 y 16; y artículo 21 in fine.

POR ELLO,

Sede Central
La Rioja 2663
3000 - Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 - 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Proponer a la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, conforme lo expuesto en los considerandos que anteceden, al siguiente personal de la Secretaría de Gobierno y Gestión Programática: Dr. Martín Ignacio Cáceres, DNI N.º 29.387.649, como Secretario de Gobierno y Gestión Programática, categoría presupuestaria de Vocal de Cámara de Apelación, por transformación del cargo de Secretario de Gobierno y Gestión Programática, categoría presupuestaria de Juez de Primera Instancia de Distrito, que el mismo viene desempeñando en la mencionada dependencia.

ARTÍCULO 2: Proponer a la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, conforme lo expuesto en los considerandos que anteceden, a Rodrigo Gimenez, DNI N°33.868.726 como Subsecretario de Relaciones Institucionales y Públicas del SPPDP, con categoría presupuestaria de Juez de Primera Instancia de Distrito, por transformación del cargo de Subsecretario de Relaciones Institucionales y Públicas del SPPDP, con categoría presupuestaria de Secretario de Cámara, que el mismo viene desempeñando en la mencionada dependencia.

ARTÍCULO 3: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

FDO.: DRA. JAQUELINA ANA BALANGIONE, DEFENSORA PROVINCIAL

CPN JUAN JOSE MASPONS, ADMINISTRADOR GENERAL